

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 29 de julio de 2021 someta a su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN PARA EL IMPULSO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE CUENCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. – Según define el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la Semana Europea de la Movilidad (SEM) es una campaña de concienciación dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta, los trayectos a pie, los sistemas de coche compartido, etc.

El mismo MITECO recuerda que esta iniciativa surgió en Europa en 1999 y a partir del año 2000 contó con el apoyo de la Comisión Europea. Se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, realizando actividades para promocionar la movilidad sostenible y fomentando el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes. El 22 de septiembre se celebra además el Día Sin Coches, origen de esta iniciativa europea, que pretende encontrar nuevas soluciones a los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.

SEGUNDO. – El Ayuntamiento de Cuenca, salvo en alguna excepcional edición (y sin apenas trascendencia ciudadana ni medidas permanentes para la mejora de la movilidad sostenible), no se ha inscrito en la Semana Europea de la Movilidad, despreciando la posibilidad de introducir mejoras para el tránsito peatonal, ciclista y el transporte público. Desde luego, no busca destacarse como municipio referente por sus Buenas Prácticas, aspirando al reconocimiento de los Premios Europeo ni de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible.

La actual situación de Cuenca, con gran saturación de tráfico en el centro de la ciudad fundamentalmente, requiere más que nunca del compromiso municipal para promover y facilitar otra forma de movernos en nuestra ciudad.

Semana Europea de la Movilidad es una oportunidad para mejorar la salud pública y la calidad de vida a través de la promoción de la movilidad limpia y sostenible reivindicando un modelo que tiene como eje central las personas y el medio ambiente.

TERCERO. – El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año 2021 es “Movilidad sostenible, saludable y segura” y el lema de la campaña es “Por tu salud, muévete de forma sostenible”.

La Comisión Europea ha querido poner el foco en la salud, tanto física como mental, vinculada con las formas activas de desplazarse de forma sostenible por nuestros municipios.

Cabe destacar que la inscripción compromete a la realización de actividades de promoción de la movilidad sostenible durante la Semana del 16 al 22 de septiembre.

Y la implementación de Medidas Permanentes, como muestra de la posibilidad de mejora del espacio y de las condiciones para la movilidad peatonal y ciclista.

En base a lo expuesto,

ACORDAMOS:

PRIMERO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para la inscripción del Ayuntamiento de Cuenca en la Semana de Europea de la Movilidad y la celebración de esta del 23 al 29 de septiembre, para evitar su solapamiento con las Fiestas de San Mateo (se celebren o no), y otorgar a la SEM su presencia y protagonismo en la ciudad. Para ello se implementarán las siguientes medidas:

- **Campaña informativa** sobre la necesidad del cambio de comportamientos en nuestros desplazamientos diarios, prefiriendo los trayectos a pie, en bici o en transporte público.

- Convocatoria de la Mesa de la Movilidad del Consejo Municipal de Medio Ambiente para dar cuenta de la situación de la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS): trabajos realizados y calendario de presentación y participación ciudadana.
- Celebración del Día sin Coches (29 de septiembre, evitando las Fiestas de San Mateo, se celebren o no), en el centro administrativo y comercial de Cuenca (permitiendo el acceso exclusivamente a residentes y personas con movilidad reducida), como muestra del espacio de una de las futuras Zonas de Bajas Emisiones a que obliga la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (antes de 2023 para ciudades con más de 50.000 hab.)

SEGUNDO. – Que el Equipo de Gobierno abra expediente e inicie los trámites necesarios para estudiar la implementación de medidas permanentes sobre movilidad sostenible, siempre en consonancia con lo establecido en el PMUS y/o en su versión revisada participativamente en forma de PMUSA (más Accesibilidad), como, por ejemplo:

- Compromiso con la creación de un **Barrio de Prioridad Residencial**, evitando el tráfico de paso, como Experiencia Piloto para su extensión al conjunto de barrios de Cuenca (por ejemplo: barrio de Cerro Molina).
- **Mejora de la "continuidad peatonal"**, evitando largos rodeos en cruces. (Ejemplo: continuidad peatonal en Fermín Caballero, creando nuevas aceras y pasos peatonales en los cruces con Ramón y Cajal (impares) y la confluencia de Mariano Catalina y Alicante (pares), evitando los rodeos actuales.

Firmado en Cuenca, a 21 de julio de 2021.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'